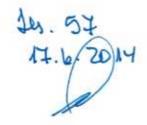
## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD SECRETARIA H. CONCEJO



#### ACTA SESION ORDINARIA Nº 56/ 2014 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL Martes 09/06/2014

En Ancud, a nueve de mes de Junio de dos mil catorce, a las 09:20 horas, en nombre de Dios, de la Patria y por la comuna se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 56 del Honorable Concejo Municipal presidida por la Alcaldesa de la Comuna de Ancud, señora SOLEDAD MORENO NUÑEZ, actuando como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Don RICARDO WARNER BASILI.-

La SRA. ALCALDESA Saluda cordialmente a los presentes en Sala.

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes concejales:

- SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA
- SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ
- SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ
- SR. PEDRO OJEDA MALDONADO
- SR. NELSON DELGADO BARRIA
- SR. FRANSCISCO CARDENAS AMPUERO

# **FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

- SRA ADRIANA YAÑEZ, ENCARGADA DE CONTROL
- SR IGNACIO RAMOS, ADMINISTRADOR

#### TABLA

- 1.- APROBACION ACTA SESION N° 55
- 2.- REGLAMENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL
- 3.- CORRESPONDENCIA
- 4.- VARIOS

ALCALDESA: Da comienzo a la sesión N° 56, señalando que el acta fue entregada en la mañana y para su revisión de los Sres. Concejales queda para la próxima sesión; segundo punto la Sra. Adriana Yáñez, Encargada de Control, argumenta que ha sido entregada la información para su revisión.

ENCARGADA DE CONTROL: Indica que está atenta a sus consultas.

H. Concejal NORAMBUENA: Consulta, respecto al documento enviado, el Art. Nº 4 (lee y consulta) cuando se publicó?

ENCARGADA DE CONTROL: Señala que tienen un retraso, ya que la ley se publicó el 31 de enero.

H. Concejal NORAMBUENA: Lo que le preocupa (lee), Art. 6 consulta en que pie queda el Concejo Municipal en cuanto al plazo, se estaría verificando el cumplimiento del Art. 6.

ENCARGADA DE CONTROL: Indica que en la reunión pasada le hacía mención que están en un retraso y están sobre los 90 días, y les señalaba que ustedes tienen la facultad ahora de analizar el programa, la Municipalidad en el mes de septiembre en conjunto con el proyecto de presupuesto tiene una relación estricta con al Pladeco que está en desarrollo, que puedan hoy otra vez analizarlo este con el anterior.

H. Concejal NORAMBUENA: Consulta si están entrando en algún tipo de falta al no estar haciendo esta revisión que establece el Art N° 4 y en virtud cuando les lleguen los documentos del Piadeco nuevo, si es que se aprueba en Junio principio de Julio, sería contraproducente revisar el que está vigente, se puede en términos legales esperar la aprobación del Pladeco actualizado o y si no va hacer tan pronto aplicarlo al Pladeco vigente.

ALCALDESA: Informa que se tiene contemplado para la próxima sesión de Concejo, se incorporara a la tabla, habria que evaluar una semana más y después aprobarla.

SECRETARIO MUNICIPAL: Señala que está programada pero todavía no se tiene la hora exacta y se podria fijar una reunión extraordinaria para determinar el trabajo, sería el martes en la mañana y en la tarde estarían en condiciones. Pueden adjuntar las modificaciones.

ALCEDASA: Señala que el análisis se va hacer el mismo día antes de aprobarlo, para estar preparado para la sesión de Concejo.

SECRETARIO MUNICIPAL: Indica que frente a la inquietud del Concejal Norambuena cree que una vez que se apruebe el Pladeco se revise las metas de gestión que el Concejo aprobó en su oportunidad y se

propongan las rectificaciones que sean necesaria. Esto se refiere al reglamento, las metas de gestión y el Pladeco.

ALCALDESA: Analiza que los plazos están demasiado cortos y tomar en cuenta la actualización del Pladeco.

H. Concejal NORAMBUENA: Su consulta va referida expresamente en el reglamento que hace mención con el programa de gestión y mejoramiento con el Pladeco. Hace mención que el Concejo Municipal tiene que estar atento en esto.

ENCARGADA DE CONTROL: Señala que como lo plantea la Alcaldesa es que se pueda trabajar con el Pladeco actualizado y en términos de legalidad si eso no ocurriera la próxima semana por la eventualidad habria que trabajar con lo que está vigente. A modo de sugerencia, esperar la próxima semana replantear el programa, no con los objetivos si no que estableciendo los lineamientos del Pladeco para que puedan tener este parámetro de medición. Insiste, los grandes lineamientos no se han desvirtuado uno de otro.

ALCALDESA: Indica que hay que tener cuidado en los plazos, se puede hacer las modificaciones igual no quedando atrasados, argumenta si la próxima semana se analiza y se aprueba deberían entrar a modificarlo.

H. Concejal NORAMBUENA: Consulta, porque existe el retraso.

ENCARGADA DE CONTROL: Señala que comenzaron a trabajar en una comisión con el Sr Administrador, con la Dirección de personal, en lo cual estuvieron algunos retrasos por no poder tener la posibilidad de juntarse y se comenzó atrasar un poco.

H. Concejal MUÑOZ: Indica que dentro del reglamento y el programa de la gestión Municipal y reitera lo que dijo hace un tiempo atrás en el sentido de hacer un balance a la mitad de año o en forma interna de poder corregir alguna Direcciones u oficinas que no estén funcionando en el Programa de mejoramiento en la gestión Municipal, como una forma de corregir y no esperar un año completo para poder orientar algunas líneas para satisfacción de los usuarios. Solicita hacer un informe o un balance al término del primer semestre junio – julio de acuerdo al funcionamiento de la gestión Municipal de las diferentes

ALCALDEA: Señala que habría que ver fecha oportuna ya que están un poco atrasados, puede ser entre julio – agosto.

ENCARGADA DE CONTROL: Indica que lo importante de este avance es venir a contar como Unidad de Control cómo va el funcionamiento.

ALCALDESA: Para el buen funcionamiento es importante que se evalúe como se está trabajando en distintos Departamentos.

H. Concejal MUÑOZ: Señala que orientar a las oficinas para que el usuario se sienta representado cuando tienen algunas nquietudes.

ALCALDESA: Le gustaría saber en qué fecha sería oportuno hacer este seguimiento.

ENCARGADA DE CONTROL: Señala que en el reglamento quedó establecido cada cuatro meses, se comenzaría a trabajar en el mes de Julio y en Septiembre – Octubre la primera evaluación de avance.

- H. Concejal NORAMBUENA: Indica que se podría agregar el art. 37 y que se remita una copia al Concejo de ese informe que se solicita.
- H. Concejal CARDENAS: Reafirma la petición que señala el Concejal Muñoz, daría una mayor facultad al trabajo y la transparencia que se debe tener como Municipio, es una muy buena media. Esperando que lo tome a bien para llevarlo adelante, por supuesto con la Dirección de Control. Señalando que las cosas que vayan quedando atrasadas, como en varias oportunidades ha sucedido, traten de mejorar, argumenta que no solo ha pasado en esta Administración, sino también en la anterior, hay que reconocer los errores para así ser corregidos y que hoy se están tratando de aprobar la nueva gestión Municipal.

ALCALDESA: Señala que si la fecha es Septiembre le parece positivo ya que todavía hay tiempo para rectificar, más que hay modificaciones, se han incorporado nuevas cosas y hay que cumplir metas mayores. Hay que fijarlo y revisarlo.

H. Concejal NORAMBUENA: Consulta, por el Art 32 (da lectura), cual es mecanismo que utiliza el Concejo de evaluar y sancionar, tiene el informe, pero hay algún instrumento?

ENCARGADA DE CONTROL: Argumenta que hoy están trabajando con las Áreas relevantes del plan estratégico, le hacen llegar todo su materia u objetivo y con esa herramienta la Unidad de Control hace su informe y cuando se presenta al Concejo vienen con todos los documentos probatorios.

ALCALDESA: Señala que quedan a disposición de los Concejales y además aprueban o rechazan.

ENCARGADA DE CONTROL: Estableciendo como señala la Alcaldesa, esta disposición de los Concejales al momento de su aprobación. Insiste que todos los documentos están a disposición del Concejo, por su magritud y cantidad de antecedentes se dejan en un archivador en la Secretaria Municipal del Concejo para que puedan acreditar su cumplimiento.

H. Concejal NORAMBUENA: Lo consultaba para que no afecte la subjetividad respecto a la evaluación y sanción. Argumenta que le queda claro.

ALCALDESA: Señala que estaría para someterio a votación

## SECRETARIO MUNICIPAL: ACUERDO

DIRECCION DE CONTROL INTERNO - TODAS LAS UNIDADES MUNICIPALES - JUZGADO POLICIA LOCAL

El H. Concejo Municipal, en votación unánime acordó aprobar las modificaciones propuestas por la señora Alcaldesa al Reglamento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal N°9 de 6 de junio de 2002.

Se acuerda además, agregar en el artículo 37 que copia del informe de avance a que se refiere dicha norma se remitirá al H. Concejo Municipal.

ALCALDESA: Le indica a la Encargada de Control incorporar una evaluación en el mes de Septiembre.

ENCARGADA DE CONTROL: Para suficiente claridad se va a esperar la sesión del Pladeco para hacer la modificación que corresponda al programa de mejoramiento presentado para este año.

ALCALDESA: Señala que el martes 17 de junio a las 11:00, reunión extraordinaria, Tema PLADECO.

## SECRETARIO MUNICIPAL CORRESPONDENCIA

- Decreto N° 2095, 04 de Junio del presente, Aprueba base administrativas, técnicas, anexos, planos y demás antecedentes para el llamado licitación pública para el proyecto Construcción multicancha sin techar Bellavista 3 y Parque Bellavista 3.
- Decreto Alcaldicio N° 2096, 04 de junio 2014, Aprueba base administrativas, especificaciones técnicas, anexos, planos y demás antecedentes para el llamado licitación pública, Mejoramiento multicancha Bellavista 1, Parque Bellavista 1 y acceso peatonal los Carreras, licitación pública.
- Decreto Alcaldicio N° 2118, 06 de junio de 2014, autoriza la contratación mediante modalidad de trato directo de las obras de mejoramiento de vivienda.
- Copia informativa de representantes de la Feria de chacarería, respecto a vendedores ambulantes en las calles.

## H. Concejal NORAMBUENA: Solicita copia.

#### SECRETARIO MUNICIPAL:

- Frente a un requerimiento del Concejal Norambuena se da respuesta a lo solicitado; Oficio Ord 164 de la Dirección de Administración y Finanzas a la Sra. Alcaldesa, Informativo con fecha 24 de marzo de 2010, orden de compra N°62583 se adquirió un teléfono satelital que está siendo utilizado en la oficina Emergencia Municipal, N° asignado 863166595585, siendo entregado bajo su responsabilidad al funcionario Municipal don Ronarl Show, encargado comunal de emergencia. copia a los Sres. Concejales.
- H. Concejal NORAMBUENA: señala que sobre ese tema queda zanjado y desmitificado el tema de los teléfonos, ya que habían dicho que existían seis.

ALCALDESA: Argumenta quien lo debe tener es el encargado de Emergencia y tratando que esté vigente y cuando se requiere sea necesario.

#### SECRETARIO MUNICIPAL:

Oficio Ord 165 de la Directora Administración y Finanzas por consulta de los Sres.
 Concejales por tasación de los vehículos a remate respuesta de la encargada de control.

ALCALDESA: Consulta, lo que iban a ver los Sres. Concejales.

SECRETARIO MUNICIPAL: Consulta si están en condiciones de resolverlo o lo van a ir a ver.

H. Concejal GOMEZ: Señala que no tienen inconveniente de resolver, independiente de la petición de la sesión anterior.

# SECRETARIO- ACUERDO REMATE DE VEHICULOS

. .

# DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - DIRECCION DE OPERACIONES MUNICIPALES

- El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó mantener los siguientes valores para efectuar un nuevo remate de las máquinas que se señalan a continuación:
- 1.- Furgón marca Volkswagen, patente VG 65.11.-2: \$ 400.000; y
- 2 Bus Marca Mercedes Benz, patente 94-37-k: \$ 3.000.000
- Copia informativa petición y reparación del 04 de junio del presente quien suscribe sr. Luis Martínez Delgado arrendatario local N°71, a la Sra. Alcaldesa y al H. Concejo Municipal solicita analizar, evaluar el beneficio de no pago local comercial Feria Municipal.
- H. Concejal NORAMBUENA: Solicita copia.
- H. Concejal GOMEZ: Referente al documente le gustaría que se le entregue en la próxima reunión un informe del ITO respecto a los fundamentos que se han tenido para ir prorrogando los plazos que allí establece el locatario. 2.- solicitar un informe respecto a la Empresa que tiene a cargo la seguridad del recinto y si es que sigue la Empresa que tiene contratado ese servicio o si la infraestructura esta entregada a la Empresa, ya que habla de la perdida de ciertos productos con un monto bastante importante, por lo tanto alguien debe ser responsable, si la Empresa tiene a cargo la infraestructura y si realiza este mejoramiento, tendrán que responder o lo contrario tendrá que responder la que está a cargo de la seguridad del recinto. 3. Consulta, si ha visto la posibilidad de la solicitud que hace de la rebaja o poner en no pago de los tres meses, posteriormente a la entrega de su local o si hay algún impedimento de acuerdo a la ordenanza para hacerlo.
- ALCALDESA: Señala que se envió al Administrador y Jurídica para que le eleven un informe que está basado en la Ordenanza, a ver que se puede hacer acuerdo a su petición. Esta derivado para que le indiquen y revisen el caso especial de él. En base a lo que le informen respecto a la Ordenanza verán y tendrán que sancionarlo en el Concejo Municipal.
- H. Concejal OJEDA: Consulta, cuanto se tiene proyectado terminar el Restorán, como lo están trabajando por parte.
- ALCALDESA: Señala que hubo un aumento de plazo y cree que están muy cerca del término y que los trabajos están casi terminados, lo que solicita el concejal Gómez va en el informe que va a estar gran parte, si gusta le consultamos al administrador.
- H. Concejal CARDENAS: Argumenta que estuvo hablando con el propietario el sr. Luis Martínez donde le comenta y solicita que sugiera su caso en el Concejo; al escuchar la carta de todo lo sucedido, siente vergüenza ya que es parte de la Administración donde se debe velar por un buen servicio a nuestros contribuyentes, además señala que debe existir la seguridad y en este caso no se tomaron los resguardos necesarios de esta situación, tratar de corregir lo antes posible y ver la posibilidad de financiar una parte de su deuda, es un contribuyente que jamás ha tenido problemas con el Municipio ni con sus trabajadores, por lo expuesto debería tener el respaldo necesario del Municipio y del Concejo Municipal.
- ALCALDESA: Señala que atreves de la carta emitida se enteró de las pérdidas sufridas del propietario, indicando que hay funcionarios Municipales en ese recinto y por ende revisará la situación. Llegando el Administrador les informará los plazos que son importante.

Informa que en la sesión pasada se tuvo que retirar antes e informa de su viaje a la Ciudad de Esquel realizado el 23 de Mayo, invitada por iniciativa de los Rotarios de Ancud que durante 38 años han mantenido un intercambio de Rotarios y culturales, en base a eso se ha querido hermanar la ciudad de Esquel con Ancud por lo cual accedió y realizaron este hermanamiento. Señala que a fin de mes tendrán la visita del Intendente de esa ciudad, e indica que el Municipio de Esquel está dispuesto a intercambiar con los Funcionarios municipales a fin de compartir iniciativas que han abordado y uno de ellos es el reciclaje de la basura, canza y teatro. Lo hace partícipe a los Sres. Concejales en su venida a la Ciudad de Ancud del Intendente de Esquel.

Señala que el dia viernes fue noticia Nacional por parte de la Presidenta de la Republica, donde se dieron a conocer 6 barrios de nuestra Región que accedieron al programa Barrios, lo cual apostaron por dos

sectores y se accedió a uno "Quiero a mi Barrio" que es de Bonilla. Es una apuesta tremendamente importante ya que es un sector tan grande y por tantos años sin intervención. Señala que se reunió con los Dirigentes de las tres Bonilla, Goleta Sebastiana, JJPrieto y Vista Hermosa, que son seis sectores que se intervienen en un programa tan interesante que es el de los Barrios, fue muy bien recibido sobre todo por los dirigentes, es una intervención de M\$650 (millones) lo cual fueron informados a los Sres. Concejales donde se van a invertir con el consentimiento y aprobación de los vecinos. Es un gran logro y este programa se inicia el año 2015.

H. Concejal MUÑOZ: Señala sobre el hermanamiento con la Ciudad de Esquel, que es muy positivo y ambas comunas entregaran intercambio de aprendizaje; y si se pudiera ampliar no solo en el aspecto cultural sino también en el ámbito turístico que lo manejan muy bien y sería bueno tocar estos temas, respecto a eso se tiene mucho que aprender. Sobre la venida del Intendente que es el Alcalde de esa ciudad, es bueno que se generen los lazos para poderlos lograr de alguna manera conectividad.

Al igual quiere referirse al Programa de Barrio de Bonilla y quiere felicitar a los Funcionarios Municipales y al Municipio por la apuesta que se hizo obtener es este programa que están importante; Bonilla, la Goleta Sebastiana, JJPrieto y Vista Hermosa son sectores que no se han intervenido hace muchos años, como el sector de bajo de Bonilla de muchas carencias y hay mucho por hacer.

H. Concejal DELGADO: Hace referencia en el mismo tema y solicita que se le haga llegar al equipo técnico las felicitaciones y el reconocimiento por el trabajo realizado, como lo señala el Concejal Muñoz apuntan a sectores que no entran en otros programas, por lo tanto van orientados a enfrentar deficiencia de diferentes sectores poblacionales que tienen mayores carencia. Todos conocen los programas que ya se están llevando a efecto y van muy bien enfocado a la visión de varios problemas que tienen estos sectores

ALCADESA: A lo que comenta el Concejal Muñoz, al igual queda muy impresionada con la Ciudad de Esquel por su Cultura, Turismo, está prácticamente todo ligado, va hacer un intercambio muy interesante.

Consulta al Sr. Administrador por aumento de plazo por el Mercado Municipal y hace referencia de la nota que hizo llegar el locatario del Restaurant don Luis Martínez, que indica que han sufrido perdida dentro de las cosas que se guardaron.

ADMINISTRADOR: Se ha conversado con el Locatario y han quedado que se iba a colaborar congelando los pagos que son \$800000 y fracción, eso se ha hecho; lo que el señala que se le han generado alguna perdida porque no ha podido trabajar en su local y lo otro que ha tenido su personal con un tipo de pago (no le consta). Señala que no saben de qué otra manera poder colaborar, lo otro dejarlo sin cancelar.

ALCALDESA: Indica que solicitó que le informen y luego evaluar su petición, pero también habla perdida materiales, la consulta que hizo el Concejal Gómez es respecto al servicio de vigilancia, que ha sucedido hay?.

ADMINISTRACION: Indica que durante el día siguen manteniendo los servicios de vigilancia, pero llega la noche, la Obra queda en manos de la Empresa y si hay alguna perdida tendrán que presentarla a la Empresa. Señala que sería más producente que el viniera a conversar.

ALCALDESA: Hablarán con el propietario para saber exactamente lo que sucedió. Como decían los Sres. Concejales está sujeta a la ordenanza, hay que evaluar y ver.

ADMINISTRADOR: Por lo pronto el local del locatario estaría terminado la próxima semana.

ALCALDESA. Indica que estaba informada de su duración hasta el 29 de Junio del presente y queda claro quienes tienen la responsabilidad de vigilancia en la noche, es la Empresa. Da comienzo a los puntos varios que exponen los Concejales.

#### VARIOS

- H. Concejal CARDENAS: Señala que sus puntos varios son respecto a las tormentas que han tenido en la comuna: 1.- Adquisición de los tubos quedando el 2013 el presupuesto municipal para incorporarlo a la cuenta 0102099002 y no se gastaron los recursos para la inversión de adquisición de alcantarillas de distintas medidas. Solicita a la Sra. Alcaldesa y Concejales hacer una petición de incorporar el dinero que está disponible el año 2014 en la cuenta que acaba de mencionar y solicite al director de operaciones que se haga la compra, (Da su argumento en detalle de los diámetros), comenta que en el sector de Traiquen se colocó un tubo de 300 y el día domingo con el caudal de las lluvias ya no estaba.
- 2.- La calle pudeto Alto falta material, solicita que se haga lo posible pasar la maquina motoniveladora y emparejar la calle y personal que limpie las cunetas en calle del Estadio hacia Antonio Burr, al igual indica que no existen vereda.

ALCALDESA: Consulta a que calle se refiere.

H.Concejal CARDENAS: A la calle del Estadio por Antonio Burr.

ALCALDESA: Indica que ayer en la mañana se envió material, por petición de la familia.

H. Concejal CARDENAS: Señala que debe ser en Pudeto bajo que igual es importante. Otro punto es el trabajo que se está haciendo frente a la Municipalidad y calles aledañas donde se están reponiendo las veredas indicando que están trisada los paños por el mal material, le gustaría saber quién es el ITO para hacer presente esta observación e indica que cuando tengan que recibir el trabajo, primero que se haga cambiar los paños de las veredas en mal estado.

ALCALDESA: Ha tenido varias observaciones, al igual expresa su preocupación por lo que está ocurriendo y señala que hay un ITO en el cual se entregará las observaciones.

SECRETARIO: Señala que el Serviu es quien recibe las veredas.

H. Concejal CARDENAS: Consulta que participación tiene el Municipio ya que en varias oportunidades los vecinos le hacen consultas por ver camiones Municipales retirando escombros. Pregunta si existe algún contrato o convenio.

ALCALDESA: Hay un acuerdo, hay que revisarlo.

H. Concejal CARDENAS: Solicita el contrato para dar una respuesta a los vecinos.

ALCALDESA: Señala, para que fuese posible ese proyecto el Municipio tuvo que tomar parte y que fuera viable, se revisará y se dará a conocer cuál es la parte que ejecuta el Municipio.

H. Concejal NORAMBUENA: Indica que en la sesión Ord, del 13 de mayo expuso solicitud de padres y apoderados de la Escuela Anexa por el cierre perimetral rodeando el muro del Establecimiento, en el cual entrego un informe de un Arquitecto que es apoderado de la Escuela. Quiere hacer presente nuevamente esta solicitud.

ALCALDESA: Señala que hoy se preocupará para que le den respuesta, ya que esta en pésimas condiciones.

H. Concejal CARDENAS: Argumenta que el muro se construyó cuando se hizo la Escuela normal y tiene muchos años, lo que indica es sacar el Muro ya que se encuentra colgando y sin duda es un peligro tanto para los alumnos, transeúntes y vehículos que se estacionan en ese lugar. Para su construcción que se haga desde abajo, con una base.

ALCALDESA: Señala que después del derrumbe está complicado, no le han comunicado cual será la solución, va a consultar para informar.

H. Concejal NORAMBUENA: Indica que su segundo punto es por reclamos que hacen vecinos de Bellavista 2, donde le señalan de camiones estacionados en la calle Beauchef donde está la Sede, dificultando el tránsito en la vía. Solicita la posibilidad que la Dirección de Transito analice y a su vez colocar alguna señalética que indique que ese lugar no es para estacionar camiones de alto tonelaje, si es adecuado a esa calle.

ALCALDESA: Señala que se reunió con unos Dirigentes y también le manifestaron el problema, solicitó a la Dirección de Transito que se le informe.

H. Concejal GOMEZ: Indica que este punto lo tiene en varios y solicita que Transito vaya hacer un estudio del tráfico en Bellavista, existen dos ingresos que tienen doble tránsito y se produce un taco en la mayor hora de flujo vehicular, argumenta que además de tener doble sentido ambas calles, no tiene prohibición de estacionamiento y provoca un taco impresionante, es lo que planteaba el Concejal Norambuena, que hay un camión tolva que hace dos semanas ha estado permanentemente estacionado. Argumenta que debería tener algunas arterias un solo tránsito o al menos restringir el estacionamiento. Es un tema que debería ver con mucha detención la Dirección de Tránsito para ordenar eso.

ALCALDESA: Señala que la semana pasada le manifestaron este tema y le encargó al Sr. José Luis Ramirez que le hiciera toda las consultas y averiguaciones al Departamento de Transito.

H. Concejal NORAMBUENA: El tercer punto vario tiene que ver con una solicitud de información que realizó el martes 13 de mayo apelando al Art 79 y 87 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, donde solicitaba un informe de Administración y Finanzas relacionado con los detalles de los posibles ingresos que podría generar el Municipio ante la eventual ejecución del Proyecto Parque Oleico Chiloé, por conceptos de permisos, patentes y otros. Es en relación a una duda que le queda cuando a escuchado por medio de comunicación la afirmación de la Empresa que está detrás de este proyecto argumentando que el Municipio Ancuditano va a recibir M\$300 (millones) por concepto de ingreso si el Parque está Operativo.

ALCALDESA: Señala que no ha pasado por correspondencia y la respuesta la tiene en su poder, se lo va hacer llegar.

H. Concejal NORAMBUENA: Indica que se suma a la solicitud que hace el Concejal Cárdenas respecto al funcionamiento de la Maquinaria Municipal en el trabajo de las Obras de las veredas, al igual ha sido consultado

ALCALDESA: Se clarificará el aporte que hace el Municipio, señalando que es retirar escombros. Se verificará para dar una respuesta concreta.

H. Concejal GOMEZ: Respecto al tema expuesto señala que más de un mes producto de varias consultas de vecinos respecto a este Proyecto, solicitó todo los antecedentes, especificaciones técnicas, el contrato de este mismo con acuerdo de concejo y hasta ese minuto no se le ha entregado. Argumenta que la gente llega a especular una serie de situaciones y creen que es imposible que la Maquinaria Municipal pueda estar prestando ese tipo de servicio por ser una Obra que está contratada por terceros. Si el Municipio considera los recursos disponibles para llevar adelante esa Obra son Insuficiente, este mismo puede comprometer algún tipo de colaboración; técnica, maquinaria o en materiales para poder concretar ese proyecto.

ALCALDESA: Si, Estando estipulado.

H. Concejal GOMEZ: Solicito estos antecedentes para tener un respaldo.

ALCALDESA: Señala que conversando con el Secretario Municipal para que las respuestas sean más efectivas se hará llegar a su Departamento y luego se entregará al Concejo, indicando que hay solicitudes que han quedado en el camino y siendo que se ha dado respuesta y lo tiene como copia. (Le da las instrucciones a don Luis Gonzalez que toda respuesta debe ir dirigida al Secretario Municipal para que se entreguen en el Concejo). Hay que generar Administrativamente esta para que se ordene, ya que las respuestas están de una semana a otra.

SECRETARIO MUNICIPAL: Instruir a las unidades para que respondan a través de la Secretaria Municipal.

H. Concejal NORAMBUENA: Bajo esa misma lógica quiere recordar otra información que fue solicitada, respecto a otro proyecto de los letreros señalética turística que se instaló en Ancud, varios meses se hizo la solicitud, en época de verano.

ALCALDESA: Señala que hay que comenzar operar así para que sea efectivo.

- H. Concejal OJEDA: Señala en calle Miraflores con Avda. la Paz, esta intransitable, argumenta que no es necesario esperar el próximo concejo en puntos varios para volver a plantearlo, por el mal estado de las calles hay que hacer una intervención con motoniveladora.
- 2 En calle del Estadio en Pudeto, esta intransitable desde la entrada y salida por la carretera, ahí lo que se solicita es un recargue de material.
- 3.- En calle al final de Almirante la Torre, es un tema que se ha planteado bastante tiempo, hace referencia que lo ha visto con la Directora de Obras en la Comisión y ha llamado directamente al encargado de Operaciones para informarle. Los vecinos lo llaman informando que no tienen ninguna solución.
- H. Concejal GOMEZ: Consulta respecto a una solicitud del año pasado que se abordó en el Concejo Municipal y se trató en una comisión de salud con la gente de la Corporación, que tiene relación con la implementación de mejoramiento de la estación médico Rural de Chepu. Como Comisión el año pasado sostuvieron una reunión con la Comunidad donde le plantearon varios inconvenientes como; quitar la ronda, se trató en Concejo donde se les aseguro que iba a continuar, continuó y se fortaleció, pero hay otros temas que no lo ha abordado la Corporación que son de suma importancia, que tiene que ver con mejorar la calefacción de la estación Medico Rural, Box bastante pequeño y la otra deficiencia es la instalación de lava manos. El otro tema pendiente es el empalme eléctrico que vaya directamente del poste a la estación médico rural, lo que hoy en día están conectados al empalme de la Iglesia, son situaciones menores que podrían tener una solución relativamente rápida. Solicita a la Sra. Alcaldesa intervenir personalmente con la gente de la Corporación y cree que en el Área de salud no hay mayor aprieto económico, además no es una alta inversión que se pueda hacer con la temporada que se está viviendo, el clima que hace tener mayor comodidad en este lugar que se está entregando mejor salud.

ALCALDESA: Señala que pensó que estaba solucionado, va hacer las consultas. Son cosas menores que deberían irse abordando.

H. Concejal GOMEZ: Pregunta si ya se concretó la adquisición del terreno del sector Pumillahue, para ver la posibilidad de poder en algún minuto comenzar a elaborar el proyecto posterior los recursos para el financiamiento de una estación médico rural. Estuvieron en el sector, vieron el terreno, pero surgieron

algunos temas que no hicieron llevar a defante esto, se recuerda ya que la semana pasada cuando estuvieron viendo el Pladeco se vio dentro de los proyecto la posibilidad de poder dejar allí considerado la construcción de una Estación Medico Rural y la Sra. Leonor señalo que no podría estar en el Pladeco porque los terrenos no eran Municipales; la corporación está adquiriendo los terrenos y se podría considerar y de hecho se hizo, están próximo a aprobar. Sería importante que se concretara o ya se hizo.

ALCALDESA: Indica que hace pocos día ya llegó esa subdivisión y la Asesora ya debería evacuar para que se pueda hacer la compra.

H. Concejal GOMEZ: Consulta por la mantención de caminos vecinales, como ellos están haciendo sus priorizaciones, cree que donde hay que acudir rápidamente son aquellos caminos que prácticamente están con riesgo de corte y la gente quede sin conectividad. Señala el camino Nal bajo, prácticamente está cortado, han pasado varios días con distintos cambios climáticos y no habido ninguna intervención de parte de ningún ente para reparar este camino, la comunidad está bastante preocupada y molesta por amenaza de corte de movilización colectiva; entiende que hay requerimiento por todas partes, espera que se revise esta situación ya que no ha ido la Empresa, Vialidad, ni Municipio en los últimos días a ese camino a intervenir.

ALCALDESA: Señala que es preocupante el tema de la Global, como se va a concretar la visita de ellos transparentando su contrato y convenio para saber hasta qué punto pueden responder, argumenta que los contratos que tiene a lo mejor no contemplan algunas cosas importantes, lo que le comenta don Marcelo Linibrik que no puede pasar más la Maquina y ya han agotado todas las vías de solución. La reunión se dejó para el 17 de junio. Se está trabajando con Emergencia y el sábado lo iban a solucionar. Están tratando de responder a las emergencias. Comenta que el Concejal Cárdenas dijo que se hizo en Taigen y el agua pasó por encima y no fue suficiente la alcantarilla. Lo va a revisar con don Marcelo y solicitará que le emita un informe de todas las emergencias y las que han solucionado.

H. Concejal MUÑOZ: Señala que vinieron hacer la denuncia de corte de camino el día martes le respondieron que habían otras emergencias que eran más prioritarias. Argumenta que fue a ver y es un forado 2 a 3 metros y es muy peligroso por cómo pasan por un tronco que al caer lo hacen al rio. Lo que requieren es que le den una respuesta y no la han tenido, señala que cuando da a conocer el tema no es por molestar sino tratar de mejorar y que las cosas que se hagan; la reunión pasada se hizo un acuerdo de concejo para ir a recargar un camino que en marzo se había solicitado, que es camino soledad Remolino en la Playa y han pasado tres meses y no hay respuesta. Se solicita que haya una coordinación entre don Alberto Schuester y don Marcelo linibrik, lo que esta mencionando es de los caminos Vecinales que le compete a la Municipalidad. La gente quiere ver que el Municipio está preocupado.

ALCALDESA: Indica que la llamaron y le hicieron mención que consiguieron la alcantarilla, explicando que era muy grande el forado. Le comunicaron que algunos transitaban por otro lado, por ese motivo actuaron en Traiguen que hay no tenían ninguna alternativa, lo que le transmite Marcelo Linibrink también es válido ya que está viendo la necesidad, esperando que se haya solucionado ya que el sábado iban a trabajar en ese sector.

H. Concejal GOMEZ: En la reunión ordinaria de la sesión pasada hizo la consulta de la solución de las siete familias, que en a gún minuto se había plateado su erradicación atrás de Goleta Ancud y cuando se abordó el tema por el comodatos de los terrenos se acordó que iban a realizar todas las gestiones para poder venderles los terrenos a través de una venta directa, la cual la Asesora Jurídica había hecho las consultas y no habían ningún inconveniente al respecto, pero como es un proceso relativamente largo al igual que la solución definitiva en la evacuación de las aguas servidas, ya que hay un proyecto debidamente presentado a las SUBDERE, está recomendado técnicamente pero todavía no tienen el financiamiento y eso podría demorar prácticamente una sentencia de la unidad sanitaria respecto a dicha situación, que indica que el Municipio tiene plazo hasta el mes de Agosto para solucionarlo, vuelve a repetir el planteamiento anteriormente, para que no se vean enfrentados con la autoridad sanitaria en el mes de agosto y tenga que nuevamente iniciar un proceso de sumario sanitario a la Municipalidad como el que ya les tocó vivir, en el cual hay sentencia. Estuvo en el sector viendo la realidad, lo planteado es completamente factible, no es de un alto costo y cree que se ha dejado pasar el tiempo y no se ha visto la solución.

Le solicita que se preocupe personalmente de esta situación para que se pueda resolver a la brevedad ya que no cree que es difícil la solución.

Solicita que se les informen respecto de los plazos que tiene de término el Proyecto de Obra mejoramiento del Liceo Domingo Espiñeira Riesco. Le gustarla saber si se va a cumplir con los plazos que están establecidos o va haber una ampliación de plazo producto de algún motivo que desconoce.

Consultar si como Comuna tienen algún típo de subsidio de transporte de personas aisladas de la Comuna que tengan algún problema de locomoción por la lejanía y que los costos sean bastante elevados para los usuarios y si el Municipio ha trabajado proyectos de subsidios al transporte por medio

del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, si tiene conocimiento de alguno. Señala que hace muy pocos días se cerró el concurso que tuvo el Ministerio de Transporte, consulta si se habrá presentado alguno por parte de la Municipalidad.

ALCALDESA: Indica que a través de la Corporación renuevan año a año el subsidio.

H. Concejal GOMEZ: consulta que solo para Escolares?. Si no lo hubiera solicita que se pueda estudiar. Hay sectores bastante aislados con mucha dificultad en locomoción, los costos son altos para los vecinos, ver una posibilidad de tener elaborado un proyecto para su presentación, para este o el próximo año.

Señala que hace algunos días atrás tuvieron la reunión del Concejo Regional en la Comuna, donde se aprobaron cuatro proyectos eléctricos para Ancud bastante importante (da las felicitaciones por eso). Argumenta sobre los discursos que hicieron los Concejeros Regionales y del propio Intendente al momento de la aprobación de estos proyectos Eléctricos y que dicen que no puede ser que a estas alturas hubieran familias en la Región que no tengan el beneficio de la energía eléctrica, adhiriéndose al discurso y le gustaría que la Secplan pueda colocar todo sus esfuerzos en la obtención de la recomendación técnica de aquellos proyectos que todavía se tiene de familias que no tienen beneficio y una vez teniendo esa recomendación técnica se pueda decir a los Concejeros Regionales e Intendente que ya están con el RS, bajo su criterio y disposición, puedan financiar estos proyectos para que la población Rural tenga el 100% a sus habitantes con este beneficio.

ALCALDESA: Lo conversó con la Sra. Leonor para aprovechar esas instancias, los cuatro que quedaron viables o RS costó sacarlos vale la pena hacer el esfuerzo por lo que falta, dentro de las Políticas del Gobierno actual es justamente eliminar estas brechas tan grande que queda en electrificación, agua potable y alcantarillado, se está apostando fuertemente a tener los estudios para que en algún minuto se financie ya que son dentro de las medidas de acortar esas diferencias o brechas. Lo que les falte de Electrificación hay que hacer todo los esfuerzos, ya que no son muchos los sectores.

- H. Concejal CARDENAS: Argumenta que con muchos años entre 15 años o más.
- H. Concejal GOMEZ: Señala que lo que están quedando son los más distantes, más caros y de menor población.
- H. Concejal CARDENAS: Indica que hay sectores con seis viviendas que por un u otro motivo no han podido tener este suministro.

ALCALDESA: Por ese motivo quedaron algunos de no poderlos ejecutar.

H. Concejal GOMEZ: Argumenta que hoy en dia ya cambio un poco la normativa que existía la cantidad de recursos destinados a solucionar el problema eléctrico por familia ha subido considerablemente. Hace algunos años atrás la inversión no superaba los M\$2 (millones) por familia y hoy M\$8 (millones), señala que el mayor problema está en las evaluaciones que hace SAESA con el informe que ellos entregan, el Municipio puede avanzar mucho pero sino tiene el presupuesto, la parte técnica SAESA no se pueden presentar, pero si ir avanzando.

Solicita un acuerdo de Concejo para invitar a la Directora de Salud Chiloé en relación con una situación de seguimiento bastante fuerte con el Plan de inversión para Chiloé, en el tema de Salud a la reposición o normalización de cuatro Hospitales de Chiloé y entre esos el Hospital de Ancud. Solicita al H. concejo invitar a la Directora Provincial de Salud a una reunión de Concejo para respaldar y apoyar toda las gestiones que ha hecho la Alcaldesa para ver que este proyecto sea uno de los primeros que se pueda realizar de estos cuatro, todos conocen la presión que ha hecho el Alcalde, el Concejo y la Comunidad de Quellon para que puedan avanzar y obtener su Hospital. Con todo el argumento que da cree que el Concejo también es importante que muestre que está en la misma sintonía de su Alcalde, aunque sea repetitivo lo que pueda escuchar la Directora Provincial de Salud, sería bueno que lo pueda hacer en una reunión de Concejo. Solicita Acuerdo de Concejo para la próxima reunión Ordinaria.

ALCALDESA: Señala que antes del 21 de mayo le había solicitado la Directora de Salud la Sra. Paulina Reinoso venir al Concejo a exponer sobre el tema del Hospital, producto de no tener claro en algunos puntos lo postergaron, no está demás solicitar su visita, añade que si se aplazó lo del mes pasado fue por esperar el pronunciamiento de la Presidenta que en ese minuto estaban en la misma fecha, indica invitarla formalmente si así lo requieren, para el 17 Junio o la primera semana de Julio.

## SECRETARIO MUNICIPAL ACUERDO.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acogiendo la moción del H. Concejal Gómez, acordó invitar a la Directora Provincial de Salud Chiloé, doña Paulina Reinoso, a la próxima reunión ordinaria de Concejo, o en la fecha que se acordara, a fin de que el Municipio reciba información sobre los avances del proyecto de construcción del nuevo Hospital local.

- H. Concejal CARDENAS: Solicitar para una reunión de Comisión de Operaciones correspondiente a este mes, propuesta para el 23 o 30 de Junio, evaluar y solicitar temas prioritarios, invitar al Director y Encargado de terreno, a las 10:00 AM.
- H. Concejal MUÑOZ: Da a conocer la reunión que tuvieron los Concejales de la Provincía de Chiloé del Capítulo de Concejales, donde se constituyó la corporación de Concejales de Chiloé, señalando que seria la primera Corporación de Concejales que se aprueba en el País, se aprobó los estatutos, se formó la Directiva que estaba prácticamente elegida al igual se agregó un cargo de vicepresidente Provincial don Rene Vidal, pero por motivo de no asistir y se tuvo que elegir al cargo vicepresidente quedando en el Concejal DC de la Comuna de Achao el sr Ramón Mansilla y dentro del Directorio los partidos nombran a sus representantes; RN nombra en su Directorio al Concejal de la Comuna de Ancud sr. Gustavo Cárdenas y sr. Nelsor Delgado del partido Socialista, teniendo una buena presencia del Concejo de Ancud dentro del Concejo Directorio del Capítulo de Concejales ahora Corporación de Concejales de Chiloé. Argumenta que en conjunto con la Asociación de Alcaldes de Chiloé va haber un trabajo muy bueno
- H. Concejal NORAMBUENA: Señala que no pudo asistir a la reunión y consulta si el mecanismo para el Directorio fue nombrado desde los Partidos Políticos.
- H. Concejal MUÑOZ: Se votó en forma unánime y después habían cupos para que cada Partido tenga una representación.
- H. Concejal NORAMBUENA: Comenta que no es un mecanismo de lo más democrático que se quisiera, entendiendo que hay cierta cantidad de personas que no pertenecen a los partidos políticos, indicando que revisará los Estatutos.
- H. Concejal MUÑOZ: Indica que la asistencia fue bastante buena, llegando 32 concejales, y las Comunas que no asistieron la Directiva va viajar a esas comunas para tratar de ver cuál es su posición, pero si es bueno que se integrara, ya que es una Corporación totalmente abierta a los Concejales que quieran participar.
- Sugerir que se pueda entregar en la próxima sesión de Concejo el estado de ingreso y egreso de los pagos de arriendo y morosidad de la feria Municipal, sobre los gastos de Operación de la misma y el balance económico del primer trimestre del año 2014, que sería desde Enero hasta Abril.
- H. Concejal DELGADO: Reiterar lo que aquí ya se ha dicho, la emergencia de algunos sectores como el de Nal que lo planteó cuando vino la Empresa al Concejo que era un tema de emergencia, cada vez que hay un corte de camino el Municipio ha estado actuando como un salvavidas y ya llegando el invierno la situación va hacer más crítica. Solicita que se oficie a la Empresa para poder intervenir en este sector tomando la consideración de emergencia que ya se vive en el lugar y se necesita urgente un recargue de camino.

ALCALDESA: Se da término la sesión a las 11:25 AM.

Incluye: Sertificado acuerdos
RWB/yyc.

RWB/yyc.

ARIO MUNICIPAL